



Genia Mora Molina Guas +

Navarro
Sera Camba

José M. Nájera
Fru p.
J. L. Comacho

En la villa de Estana a veinte de Enero de mil ochocientos Cuarenta y tres. Venido en un Valor Con-
sistente por V. D. P. N. y al firmamento Com. de
la misma para tratar de los negocios de un Atribuciones
con mi Asistencia acordada lo siguiente.

Cuentas de Pesos Pobres
Debí un Oficio de la Exma Diputación Prov. de Calorces
del corriente, en que V. Exa se ha servido aprobar las cuen-
tas de pesos pobres, en esta Causa n. en el último Cuatrimestre
del año pasado, y repartir entre los pueblos del partido.
En vista de lo suscitado, acordó de Nueva y presente pa-
ra V. debió la Provisión.

Memorial
Debí un memorial de J. Segura pidiendo el Destino de Ca-
neca de la frente de Estana. En vista y de que se halla
bien Verificado por el que lo desempeña, acordaron se tenga que
Eranca senta en caso de vacante.

Certif. de acta electoral
Debí otro de D. Andrés Zamora, solicitando se le de una
Certif. de Certificación del acta electoral de (hor de (hor) digo Nuebe de
p. de Zamora Guas, corriente. En vista acordaron se haga como se pide.

Se vio otro de Lucio Fernandez en que solicita se le

